

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-6478-20230619140906.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 14.pdf	6401176_20230619_140906.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	6401182_20230619_140906.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	6401257_20230619_140907.pdf	1	6 - 6
6	informe intervención TC 14.pdf	6401239_20230619_140907.pdf	2	7 - 8
7	DECRETO. TC 14.pdf	6401251_20230619_140907.pdf	1	9 - 9
8	cont. tc 14.pdf	6401984_20230619_140907.pdf	3	10 - 12

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/6478**

**TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 19-06-2023 14:09:06)**

ASUNTO: TC 14/2023 POR IMPORTE DE 363,00 EUROS

### **Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 14.pdf**

SHA256: A7EAEFCFF0B1AD0D366A45D6B3A9CF9FCB6DE228384941ADE4FB65E97C8C8778

CSV: 6FD1C800026AF65AB485 Fecha de insercion : 30-05-2023 11:59:28

### **Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf**

SHA256: EA48A0EE7FF47550089D4D610551FB3365E17B51E8D48AEBCE1CF9678F3E7CAD

CSV: C19271218363DAB5573B Fecha de insercion : 30-05-2023 11:59:48

### **Resguardo del documento: Documento contable RC**

SHA256: A7BD69CA4A523D2BB48213FF65B929B15799B509AD4DCA2888CB5ED457CBD2FC

CSV: D094B730AC86A99C1EB0 Fecha de insercion : 30-05-2023 12:07:27

### **Resguardo del documento: informe intervención TC 14.pdf**

SHA256: 0BA9D89320D7362F944A64FC46F9C9BDC34314F3DBB21A095C7D88DAE50DD6CD

CSV: 7D55358FD970C232F927 Fecha de insercion : 30-05-2023 12:00:06

### **Resguardo del documento: DECRETO. TC 14.pdf**

SHA256: 5E794508FFE728CFF913D31184F4C2651077F092E205D03304B5240D8E34ED43

CSV: 41870A43A1061A0ECF13 Fecha de insercion : 30-05-2023 12:03:31

### **Resguardo del documento: cont. tc 14.pdf**

SHA256: 70B3EB20B50F6E4D1A008112A45437162018F6914053569164C5D4B6F55D556F



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

**DÉCIMO CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A CRÉDITOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2023**

### PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2023, esta Alcaldía propone la tramitación del **DÉCIMO CUARTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2023. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **363,00 euros** .

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los créditos de los seguros sociales del Plan Mas Provincia 2022

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	363,00
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO</b>	<b>363,00</b>

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1532/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	76,00
1710/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	33,00
3410/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	76,00
4320/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	23,00
4930/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	19,00
9200/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	136,00
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO</b>	<b>363,00</b>

1

Código seguro de verificación (CSV):



**6FD1 C800 026A F65A B485**

6FD1C800026AF65AB485

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 30-05-2023

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes créditos de personal.

firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):



6FD1C800026AF65AB485

**6FD1 C800 026A F65A B485**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 30-05-2023



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUILAR DE LA FRONTERA  
(Córdoba)**

### **PROVIDENCIA ALCALDÍA**

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**C192 7121 8363 DAB5 573B**



C19271218363DAB5573B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 30-05-2023

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 101	Signo 0	Número de Operación <b>22023006123</b> Número de Registro <b>2023/011368</b> Número de Expediente Número de Referencia <b>2023005208</b> Número de Aplicaciones <b>1</b> Departamento
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	<b>1320</b>	<b>16000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>
			Importe Aplicación (A) <b>363,00 Euros</b>
Total de la operación en letra (euros) <b>trescientos sesenta y tres euros</b>			IMPORTE TOTAL (A) <b>363,00 Euros</b>

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

**IMPORTE LÍQUIDO (A) 363,00 Euros**

Texto  
**RC TC 14/2023 GEX 6478/2023**

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8511 Fecha 30-05-2023	
-----------------------------------------------------------------------------------	--

Código seguro de verificación (CSV):  D094B730AC86A99C1EB0

**D094 B730 AC86 A99C 1EB0**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 30-05-2023

plg\_sirma\_conta\_fron\_01



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

**GEX 6478/2023**

**INFORME DE INTERVENCIÓN**

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **DÉCIMO CUARTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a créditos de personal del presupuesto de 2023, La Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

**PRIMERO.-** El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **363,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a créditos de personal, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

**SEGUNDO.** Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	363,00
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO</b>	<b>363,00</b>

**TERCERO.-** En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1532/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	76,00
1710/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	33,00
3410/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	76,00
4320/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	23,00
4930/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	19,00
9200/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	136,00
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO</b>	<b>363,00</b>

**CUARTO.** De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones

1

Código seguro de verificación (CSV):

**7D55 358F D970 C232 F927**



7D55358FD970C232F927

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 30-05-2023

presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a créditos de personal.

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):

**7D55 358F D970 C232 F927**



7D55358FD970C232F927

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 30-05-2023



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 14-2023, (GEX 6478/20223) en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 14/2023, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	363,00
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO</b>	<b>363,00</b>

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1532/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	76,00
1710/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	33,00
3410/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	76,00
4320/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	23,00
4930/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	19,00
9200/160.67	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	136,00
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO</b>	<b>363,00</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**4187 0A43 A106 1A0E CF13**



41870A43A1061A0ECF13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 30-05-2023

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 30-05-2023

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 040	<b>TC</b>	Signo 0	Número de Operación <b>22023006130</b>
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	Transferencias de Crédito Positivas			Número de Registro <b>2023/011372</b>
				Número de Expediente <b>1 - TC 14/2023</b>
				Número de Referencia <b>2023005231</b>
				Número de Aplicaciones <b>6</b>
				Departamento

Aplicaciones <b>(VER ANEXO APLICACIONES)</b>	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) <b>363,00 Euros</b>
Total de la operación en letra (euros) <b>trescientos sesenta y tres euros</b>	IMPORTE TOTAL (A) <b>363,00 Euros</b>

NSOG0010

--	--

**IMPORTE LÍQUIDO (A) 363,00 Euros**

Texto  
**TC 14/2023 GEX 6478/2023**

Sentado en libro Diario de Contabilidad Nº Asiento 8517 Fecha 30-05-2023	
-----------------------------------------------------------------------------------	--

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 040	Signo 0	Número de Operación <b>22023006130</b>
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>TC</b> Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro <b>2023/011372</b>
			Número de Expediente <b>1 - TC 14/2023</b>
			Número de Referencia <b>2023005231</b>
			Número de Aplicaciones <b>6</b>
			Departamento

**ANEXO APLICACIONES**

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1532	16067	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	76,00
		1710	16067	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	33,00
		3410	16067	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	76,00
		4320	16067	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	23,00
		4930	16067	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	19,00
		9200	16067	PLAN MAS PROVINCIA 2022 - S.SOCIAL	136,00
Total Aplicaciones (A)					<b>363,00 Euros</b>
IMPORTE TOTAL (A)					<b>363,00 Euros</b>

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>TC/</b>	Número de Operación	22023006132
		Número de Registro	2023/011373
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>		Número de Expediente	1 - TC 14/2023
		Número de Referencia	2023005208
		Número de Aplicaciones	1
		Departamento	
		Núm. Oper. Anulada	22023006123

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1320	16000	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>
Total de la operación en letra (euros)			
<b>trescientos sesenta y tres euros</b>			
			Importe Aplicación (A) <b>363,00 Euros</b>
			<b>IMPORTE TOTAL (A) 363,00 Euros</b>

NSOG0010

	<b>IMPORTE LÍQUIDO (A)</b>	<b>363,00 Euros</b>
--	----------------------------	---------------------

Texto  
**RC TC 14/2023 GEX 6478/2023**

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8518 Fecha 30-05-2023	
-----------------------------------------------------------------------------------	--